



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 135

15 de julio de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	5
El señor Edil Javier Gutiérrez solicita licencia desde el 16 hasta el 31 de julio de 2013. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
AGRADECIMIENTO AL CUERPO POR APOYAR LA REITERACIÓN DEL PEDIDO DE INFORMES DIRIGIDO AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA5	
QUE PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES SE PROCURE UNA MEJOR ACCESIBILIDAD EN LOS CIRCUITOS6	
Exposición del señor Edil Carlos García.	
FIRMA DE CONVENIO CON QUESEROS ARTESANALES.....6	
Exposición del señor Edil Alberto O'Brien.	
VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ SOLICITAN EL REACONDICIONAMIENTO DEL GIMNASIO Y DE LA PLAZA DE DEPORTES DE DICHA LOCALIDAD.....7	
REACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LOS MÁRTIRES Y TRASLADO DEL MONUMENTO.....7	
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.	
SE SOLICITA EL ENSANCHE DEL CRUCE DE VÍA UBICADO EN LA CALLE JOSEFINA GONZÁLEZ.....7	
QUE SE INSTALE UN REFUGIO PARA LOS VECINOS QUE TOMAN EL ÓMNIBUS HACIA EL «CAMINO DE LA COSTA».....7	
QUE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EVALÚE QUÉ HACER CON LAS CALLES QUE DESEMBOCAN EN LA RUTA .. 8	
QUE EL EJECUTIVO MANDE MENSUALMENTE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTA.....8	
Exposiciones del señor Edil Horacio González.	
CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO VERDE EN TORNO A LA EMPRESA CERÁMICAS DEL SUR.....8	
ACONDICIONAMIENTO DEL «CAMINO DE LAS TROPAS» EN LAS RUTAS 11 Y 23.....8	
Exposiciones del señor Edil Jesús Pérez.	
SE SOLICITA LA PROMOCIÓN EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE LOS CINCO PROGRAMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TURISMO.....9	
SE SOLICITA AL MINISTERIO DE DEPORTE Y TURISMO LA ENTREGA DE JUEGOS Y MATERIALES PARA MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO.....9	
QUE SE ENVIEN NUESTRAS FELICITACIONES AL PROGRAMA «URUGUAY TRABAJA» DEPENDIENTE DEL MIDES.....9	
Exposiciones del señor Edil Jorge García.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
Varios señores Ediles informan sobre lo actuado en el Encuentro Nacional de Comisiones de Descentralización, realizado en "Las Cañas", Río Negro.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Consideración de actas.....11	
No hay.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11	
Fuera del orden del día se presenta un informe de la Intendencia conteniendo un proyecto de decreto con relación a categorizar como suburbanos una serie de padrones rurales. Se votan afirmativamente el informe y el respectivo proyecto de decreto.	

APARTADO V: Mociones Urgentes.....	12
No hay mociones urgentes.	
APARTADO VI: Mociones con Proyecto de Decreto.....	12
No hay mociones con proyecto de decreto.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	12
Se da lectura a la primera moción simple que está para su consideración.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
El señor Edil José Ignacio Mesa solicita un cuarto intermedio por el lapso de cinco minutos. Hora 21.26	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	12
No habiendo cuórum, se levanta la sesión. Hora 21.31	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el quince de julio de dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Nelson Petre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Aníbal Sellanes, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascención.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Gonzalo Simone y Pablo Cortés; **sin aviso,** Hedwin Hugo; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gonzalo Geribón, Fernando Barceló y Javier Gutiérrez.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 135/2013.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Artigas, remite Circular n.º 409/2013 adjuntando planteo realizado por el señor Edil Rodolfo Riani proponiendo que el Día del Trabajador Rural pase a llamarse Pascasio Báez. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de Camino El Vintén relacionada con trabajos que realizan vehículos del Gobierno Departamental en predios privados. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
3. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de la plaza Sarandí, relacionada con el vertido de aguas servidas a la calle, provenientes de las cámaras sépticas de la Escuela n.º 68. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

4. Señor Wilson Rodríguez, remite nota solicitando que en la ciudad de San José se coloque en las paradas de ómnibus de recorrido local el horario del mismo. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
5. Señor Wilson Rodríguez, remite nota manifestando su inquietud respecto al estado en que se encuentra la Plaza "De los Treinta y Tres" debido a las mascotas sueltas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
6. Cámara de Representantes, remite oficios números 26.368 y 26.217 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Cersósimo relacionada con los Directores y Subdirectores de los liceos de la ciudad de Montevideo y del interior del país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 26.455 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Cersósimo relacionada con reclamos por mayor infraestructura liceal ante el crecimiento de la población de Ciudad del Plata. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 26.448 adjuntando exposición del Diputado José Arocena relacionada con la necesidad de proporcionar el equipamiento de seguridad para incendios a las comisarías de Florida. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Ministerio del Interior, remite Oficio n.º 336/2012 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Oehler, relacionada con la carencia de recursos humanos en las dependencias policiales de Ciudad del Plata. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
10. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 582/2013 adjuntando exposición del señor Edil Paulino Delsa relacionada con la cooperación del gobierno nacional al gobierno departamental. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 511/2013 adjuntando exposición del señor Edil Luis Arijón relacionada con el 40º Aniversario del Golpe de Estado Cívico Militar. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Intendencia Departamental de San José, remite copia de la Resolución n.º 2189/2013 reglamentando el Decreto n.º 3078 relacionado a la construcción de Hornos Crematorios y a la Cremación y sus requisitos. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. DINAMA, remite Certificado de Clasificación de Proyecto "Tendido de línea de electricidad en faja de defensa de costas" presentado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
14. Congreso Nacional de Intendentes-Comisión de Recursos Extraordinarios, remite nota invitando a una reunión sobre: PARQUES INDUSTRIALES a realizarse el 27 de julio de 2013 a las 9:30 en la Junta Departamental de Tacuarembó. (Hay repartido)

A conocimiento de los señores Ediles.

15. Junta Departamental de San José, remite nota presentada por el señor Edil Efraín Soto planteando inquietud de vecinos y padres de alumnos de la Escuela n.º 55 solicitando se coloque una cebrera peatonal en Avda. Luis A. de Herrera y 25 de Mayo. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
16. Junta Departamental de San José, remite nota de la bancada del Frente Amplio comunicando los Coordinadores de Bancada para el período 2013-2014. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.
17. BPS-Instituto de Seguridad Social, remite nota n.º 136/2013, remite información respecto a los servicios de salud del BPS y al Departamento de Especialidades Médico-Quirúrgicas (DEMEQUI). (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
18. Senador Jorge Saravia, remite saludo al señor Presidente, augurando éxitos en la nueva gestión. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Presidente.
19. Junta Departamental de Florida, remite Resolución n.º 18/2013 designando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2013-2014. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
20. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio n.º 213/2013, comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2013-2014. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 530/2013 adjuntando moción del señor Edil Walter Duarte realizando propuestas de acción para la situación creada en el Balneario Municipal. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Fuera del orden del día ha ingresado el Oficio n.º 1615/2013 de la Intendencia de San José, adjuntando Proyecto de Decreto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Intendencia de San José remite Oficio n.º 1615/2013 adjuntando Proyecto de Decreto categorizando como suburbanos en forma cautelar de acuerdo a la ley n.º 18.308 a los padrones rurales números: 18.849, 18.850 y 18.851 de la 7a Sección Catastral del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el ingreso del oficio al orden del día y que pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a

las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 02/07/2013 Falta, con aviso, el señor Edil Danilo Vassallo.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 04/07/2013. Faltan, con aviso, el señor Edil Tabaré Laca; sin aviso los señores Ediles Gastón Camy, Enrique Rodríguez y Luis Odriozola.

Sesión Extraordinaria de fecha 07/07/2013. Faltan, con aviso, los señores Ediles Leonardo Giménez, Luis Odriozola, Jesús Pérez, Tabaré Laca y Pablo Cortés.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 10/07/2013. Falta, sin aviso, el señor Edil Efraín Soto.

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José de Mayo, 15 de julio de 2013

Junta Departamental de San José

Señor Presidente

Edil Nelson Petre

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del 16 hasta el 31 de julio de 2013 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente,

Javier Gutiérrez
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **AGRADECIMIENTO AL CUERPO POR APOYAR LA REITERACIÓN DEL PEDIDO DE INFORMES DIRIGIDO AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA**

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, queremos agradecerle al Cuerpo por el apoyo unánime recibido en cuanto a la reiteración del pedido de informes al señor Director General de Tránsito y Transporte, que fue efectuado en el mes de mayo del corriente año.

Le quiero comunicar a usted, señor Presidente y al resto del Cuerpo, que a las cuarenta y ocho horas de realizada esta solicitud se me notificó que ya estaba, en este Organismo, la contestación del mismo.

Así que quiero informar que estamos estudiando la respuesta del Ejecutivo y en el correr de los próximos días le daremos una respuesta con relación a si colmó nuestras expectativas; que aclaro, se trata de una diaria inquietud planteada por los vecinos, contribuyentes, o josefinas y josefinos a lo largo de todo el departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **QUE PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES SE PROCURE UNA MEJOR ACCESIBILIDAD EN LOS CIRCUITOS**

En otro orden de cosas, quiero decir que en apenas diez meses, de acuerdo con lo dispuesto por nuestra Constitución, entraremos en una cadena de hechos electorales: elecciones internas, nacionales —con la posibilidad siempre válida de un balotaje— luego las departamentales y finalmente las locales con la elección de los Concejos Municipales, que estarán encabezados por sus alcaldes.

Nosotros, desde aquí, queremos plantear nuestra aspiración y más que nada el fuerte deseo de concretar que todos los locales designados en nuestro departamento para formar parte de un circuito sean accesibles. Es decir, que no cuenten con esa «frontera ilógica» como es la escalera, porque ello va en perjuicio directo de quienes van, con su más noble humanidad, a ejercer su derecho a votar como individuos en una democracia plena. Por tanto, si hay una buena accesibilidad se evitaran todas estas incomodidades.

Señor Presidente, lo que buscamos con este planteamiento es el compromiso pleno de todos los actores políticos y sociales para garantizar, día a día, la accesibilidad plena y sin restricciones.

Y bien saben y sienten esto que estoy diciendo todos los que para mejorar su calidad de vida deben depender de un artefacto para garantizar su movilidad, desde un simple y artesanal bastón, hasta la más sofisticada silla de ruedas, pasando por toda la gama de aparatos ortopédicos.

Desearíamos poner, desde nuestra obligación y responsabilidad pública, este tema en la palestra para materializar ese viejo sueño y anhelo —y tal vez no sea el de tantos— para que sirva como vínculo de inclusión y un logro de todos.

Reitero, sabemos que todavía hay locales de votación que tienen escaleras y están en una planta alta y por este motivo todos aquellos que tienen una

imposibilidad física les es imposible acceder; además esto también influye espiritualmente en la vecina y en el vecino que, lamentablemente, no se puede movilizar en forma natural.

Nuestra idea, señores Ediles, si nos acompañan con esta iniciativa, es hacer una movida para que en las próximas elecciones, a lo largo y ancho del departamento, todos los locales tengan los circuitos instalados en sus plantas bajas para lograr una mayor accesibilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Electoral de San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de nuestra Junta, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a las dieciocho Juntas Departamentales del resto del país.

Era cuanto quería decir; muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

◆ **FIRMA DE CONVENIO CON QUESEROS ARTESANALES**

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que hace más de dos años que se viene trabajando para mejorar todo lo que tiene que ver con la quesería artesanal.

Por tal razón, en estos días, se va a firmar un convenio definitivo entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Instituto Nacional de la Leche y las Intendencias de: Colonia, Flores, San José, Soriano y la Asociación del Queso Artesanal.

Creo que este convenio es importantísimo para la quesería artesanal en San José, ya que es el departamento con mayor cantidad de productores lecheros artesanales y tratamos, desde hace mucho tiempo, que estos no abandonen el campo para irse a los cinturones de la ciudad.

Además, es muy ambicioso porque atiende a la sanidad y a la parte edilicia y va a ser dirigido por un equipo técnico — junto a la participación de los productores— que cuenta con fondos muy importantes que rondan aproximadamente los dos millones de dólares.

Se está trabajando con mucha gente y creo que es el puntillazo final con respecto a los primeros convenios que se hicieron en el año 2001 y 2006, que mejoraron al sector, pero no fue suficiente.

Reitero que esto es «la frutilla de la torta», porque contempla las instalaciones del queso artesanal para que este realmente pueda lograr su habilitación.

Me parece que va a dar frutos muy importantes, sobre todo, para los productores de San José que son alrededor de mil y no hablo de personas, sino de mil familias que están produciendo un alimento, y nosotros vamos a tratar de mejorar la calidad en todos los niveles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa y a las demás Juntas Departamentales.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ SOLICITAN EL REACONDICIONAMIENTO DEL GIMNASIO Y DE LA PLAZA DE DEPORTES DE DICHA LOCALIDAD**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir al gimnasio de Villa Rodríguez.

Hemos estado haciendo algunas averiguaciones, por haber recibido reclamos de vecinos de Villa Rodríguez relacionados al deterioro del mismo, así como también por la plaza de deportes de dicha Villa, a la cual nunca se le hizo el debido mantenimiento, por lo que hoy se encuentra en muy mal estado.

En relación a esto, consultamos al Ministerio de Deporte y Juventud acerca de a quién corresponde dicho gimnasio y se nos confirmó que está bajo la órbita de la Intendencia, al igual que muchos otros gimnasios y plazas de deportes del departamento.

En este sentido, agradecemos la información enviada por dicho Ministerio y solicitamos a la Intendencia que, a la brevedad, realice las reparaciones que corresponden, ya que por más de veinte años ha carecido de los necesarios mantenimientos y creo que los jóvenes deportistas de Villa Rodríguez merecen contar con un gimnasio municipal en condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **REACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LOS MÁRTIRES Y TRASLADO DEL MONUMENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer mención a que en nuestro departamento contamos con una ciudad que posee algo así como un «monumento al contenedor».

Dicho monumento está ubicado en la «Plaza de los Mártires». Si hacemos una recorrida, podremos constatar que esto no se repite en ninguna localidad del departamento.

Dicha plaza se encuentra en una situación deplorable; invito a quienes quieran pasar por la esquina de Prudencio Montagne y Ansina para corroborar su estado.

Por lo expuesto, solicito al Ejecutivo Departamental que evalúe la posibilidad de trasladar dicho monumento —una posible ubicación sería en el mismo lugar pero por la calle Presbítero Bentancur, del lado de la vía férrea— y, también, el reacondicionamiento de la plaza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Dirección General de Parques y Jardines del Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **SE SOLICITA EL ENSANCHE DEL CRUCE DE VÍA UBICADO EN LA CALLE JOSEFINA GONZÁLEZ**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos referirnos, en primer término, a una inquietud que nos han planteado vecinos de Villa Rodríguez.

La misma está relacionada al cruce de vía que se ubica en la calle Josefina González. Dicho paso, es el que deben hacer fundamentalmente y en forma obligatoria, los camiones y la maquinaria pesada en general.

Como todo cruce de este tipo data de muchos años, pero lo que ha cambiado es el tamaño de los camiones y la maquinaria agrícola, así como la cantidad de los mismos que por allí circulan. Cuando estos vehículos entran a la Villa, deben tomar la calle Josefina González para evitar transitar por la zona céntrica y, al llegar a la vía, se recorre un tramo de la calle que se dirige al «Arroyo Cagancha».

Como para hacer el cruce de vía se debe doblar hacia la derecha, los conductores de estos vehículos deben realizar muchas maniobras y, además, dicho cruce se encuentra en un nivel más alto que el de la calle, por lo que es frecuente ver camiones y grandes máquinas con serias dificultades para atravesar la vía a esta altura.

Considero que aquí, como medida paliativa, se necesitaría ensanchar un poco el lugar antes mencionado; quizás haya que hacerlo en combinación con AFE—Administración de Ferrocarriles del Estado— pero, de todas maneras, creemos que no debe ser imposible su efectivización.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Villa Rodríguez, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE INSTALE UN REFUGIO PARA LOS VECINOS QUE TOMAN EL ÓMNIBUS HACIA EL «CAMINO DE LA COSTA»**

En segundo término, señor Presidente, quisiéramos hacer mención a un pedido que nos realizaron vecinos que viajan en ómnibus hacia el «Camino de la Costa».

Dichos vecinos solicitan que se coloque un refugio —a modo de protección— en calle Artigas, a la altura de la calle Canaro o de la avenida Brasil, ya que los mismos deben esperar el ómnibus a la intemperie, sufriendo así las inclemencias del tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Dirección General de Tránsito, al Ejecutivo Departamental y a la prensa

en general.

◆ **QUE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EVALÚE QUÉ HACER CON LAS CALLES QUE DESEMBOCAN EN LA RUTA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiéramos hacer un comentario para que se eleve a las autoridades de la Dirección General de Tránsito de la Intendencia.

Al recorrer la Ruta 3, desde «El molino» hasta «La picada», llegando a la ciudad, notamos que hay muchas calles que desembocan en la ruta y que cada día son más.

Por un lado, esto parecería ser una mejora para los vecinos por tener mejor accesibilidad a la ruta, pero, por otro lado y por un tema de seguridad, tal vez sean más los inconvenientes que los beneficios, dado que a cada salida no se le puede hacer una rotonda para que los coches ingresen a la ruta como es debido.

Consideramos que es necesario que todo lo referente al tránsito sea hecho con una idea global, ya que no podemos tener un plan para la ciudad y otro distinto para la ruta.

Nos parece que una posible solución sería ir dejando una calle que corra paralelamente a la ruta, la cual debería desembocar en alguna rotonda para luego ingresar a la misma.

Por lo menos, es lo que hemos visto en muchos países en donde las rutas están cerradas e inclusive cuentan con protección para los ruidos y para impedir que los animales ingresen a la misma, constituyendo así un peligro para todos.

Queríamos dejar estas reflexiones ya que el crecimiento de la ciudad es muy notorio y, como decíamos, cada día son más las calles que desembocan en la ruta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección General de Tránsito, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE EL EJECUTIVO MANDE MENSUALMENTE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTA**

Por último, señor Presidente, queremos solicitar al Ejecutivo Departamental que se envíe a la Junta Departamental las resoluciones que toma dicha Institución para conocimiento de los señores Ediles, como se debería hacer mensualmente, ya que hace varios meses que no las hemos recibido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Se le dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO VERDE EN TORNO A LA EMPRESA CERÁMICAS DEL SUR**

EDIL JESÚS PÉREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy traigo un tema relacionado con el barrio en donde se encuentra la empresa «Cerámicas del Sur».

A fines del Ejercicio pasado, habitantes de dicho barrio plantearon —al hoy Intendente, en ese momento Secretario— la necesidad de contar con un espacio verde de esparcimiento para jóvenes y niños en ese lugar.

En el año 2011, en sus comienzos, retomé este tema con los vecinos y con el Intendente, quien me manifestó que estaba dispuesto, en lo posible, a construir un espacio con juegos y con una canchita de fútbol, pero el inconveniente que él veía es que la Intendencia no cuenta con un terreno propio en el lugar. En dicha oportunidad, los vecinos le manifestaron que cuando se efectuó el fraccionamiento había quedado un terreno para que la Intendencia pudiera construir un espacio verde. Al respecto, se hicieron algunas averiguaciones y se pudo saber que ese terreno no cuenta con ninguna documentación que certifique la propiedad.

Por lo tanto, le solicito al señor Intendente que, en lo posible, efectúe el trámite correspondiente para ver si realmente se puede conseguir la documentación necesaria y, de esa manera, cumplir con la aspiración de los vecinos.

Cabe destacar que los vecinos ya han conversado con gente de la empresa «Cerámicas del Sur» y están dispuestos a colaborar con ese emprendimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes y a la prensa.

◆ **ACONDICIONAMIENTO DEL «CAMINO DE LAS TROPAS» EN LAS RUTAS 11 Y 23**

En otro orden de cosas, quiero hacer referencia a un tema que planteó el señor Edil Berto —los vecinos me pidieron que lo felicitará por la iniciativa— y es el que tiene que ver con la recuperación del «Camino de las tropas».

Es decir, productores y empresarios que prestan servicios con maquinaria agrícola me hacían ver que sería muy importante, en lo posible, acondicionarlo para que ellos no tengan que circular, como lo hacen hoy en día, por las Rutas 11 y 23.

Estuve observando algunos lugares que ya conocía y creo que se puede hacer un trabajo importante para acondicionar este camino desde San José hasta pasar Mal Abrigo.

En ese tramo se podría acondicionar cuarenta o cincuenta kilómetros para evitar el peligro y brindar tranquilidad a los empresarios, ya que a ninguno le interesa transitar con la maquinaria agrícola por las rutas nacionales. Ellos no piden que les pongan bitumen, sino que estén transitables.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que vea cómo están las condiciones de este camino y que converse con algunas gremiales porque sabemos que están dispuestas a dar una mano en este tema. También solicito que se envíe a la Asociación Rural de San José, a la Asociación Nacional de Productores de

Leche y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar; muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **SE SOLICITA LA PROMOCIÓN EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE LOS CINCO PROGRAMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TURISMO**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Turismo y deporte son los temas que voy a tratar en la noche de hoy.

En relación al turismo, quisiera solicitarle al Intendente José Luis Falero que, en lo posible, se promocionen y se difundan en nuestro departamento los cinco programas del Sistema Nacional de Turismo.

Dicho sistema beneficia a jóvenes, estudiantes, quinceañeras, trabajadores y a adultos mayores. En este caso, San José es el único departamento que no está haciendo uso como emisor de estos programas, por lo que vemos necesario informar a nuestra población y así generar la oportunidad para que se disfrute de ellos por parte de nuestra gente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Ministra de Turismo y Deporte, al Ejecutivo Departamental, a los Municipios, a las Juntas Locales y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA AL MINISTERIO DE DEPORTE Y TURISMO LA ENTREGA DE JUEGOS Y MATERIALES PARA MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO**

Con respecto al deporte, quisiera decir que en nuestro departamento, en los distintos barrios y localidades, existe la necesidad de mejorar los espacios para la recreación y el deporte.

En tal sentido, vamos a solicitar a la señora Ministra de Turismo y Deporte que ponga a disposición del Gobierno Departamental, juegos y materiales que permitan más y mejores espacios públicos para la recreación y el deporte en San José.

Solicitamos también que el Ejecutivo Departamental lleve adelante las coordinaciones necesarias que permitan hacer un avance más fluido en este sentido sabiendo que, por parte del Ministerio de Turismo y Deporte, hay voluntad de hacer dicho aporte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Ministra de Turismo y Deporte, al Ejecutivo Departamental, a los Municipios, a las Juntas Locales y a la prensa en general.

◆ **QUE SE ENVÍEN NUESTRAS FELICITACIONES AL PROGRAMA «URUGUAY TRABAJA» DEPENDIENTE DEL MIDES**

En otro orden de cosas, señor Presidente,

quiero saludar y felicitar a todos aquellos que integran el programa dependiente del Mides — Ministerio de Desarrollo Social— denominado «Uruguay Trabaja», por dos razones.

La primera, por la importancia que tiene la integración de familias vulnerables a la vida laboral a través de estos programas y, en segundo término, por el aporte que vienen haciendo en nuestro departamento.

Concretamente, me refiero a la construcción de rampas para personas con discapacidades, que no solo beneficia a estas personas, sino que también a aquellas madres que transitan con coches de bebé por nuestras veredas.

Realmente los quiero felicitar porque es un aporte importante, solidario e integrador que vienen realizando todas estas personas que integran el programa anteriormente mencionado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social en San José y a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Se le dará trámite a lo solicitado.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDILA ESMERALDA SECCHI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ESMERALDA SECCHI. Gracias, señor Presidente.

El pasado fin de semana, tuve el privilegio de participar en el Encuentro Nacional de Comisiones de Descentralización en «Las Cañas», Río Negro, y pude intervenir en los distintos talleres que se formaron con relación al tema de los gobiernos locales y la descentralización.

La apertura de este evento estuvo a cargo del Presidente del Congreso de Intendentes, doctor Omar Lafluf y luego hicieron uso de la palabra el Presidente del Congreso Nacional de Ediles, señor Luis Fernández; el Presidente de la Junta Departamental de Río Negro, Edil Roberto Godoy; el Secretario de la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Ediles, Edil Jorge Buriani y la Presidenta de la Comisión de Descentralización del Parlamento, Diputada María Elena Lournaga.

A continuación, se pasaron a escuchar las alocuciones de los expositores en diferentes talleres ofrecidos.

En el taller n.º 1, fueron moderadores los Ediles doctor Sebastián Silveira y Jorge Buriani; los expositores fueron el licenciado Abel Oroño, que es Coordinador Municipal del Congreso de Intendentes; la señora Mariela Mazzotti, Directora de la División de Asesoría de Desarrollo Municipal de la Intendencia de Montevideo y el contador Enrique Cabrera de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Nos demostraron, con el programa Power Point,

las relaciones entre los Gobiernos Departamentales con los diferentes órganos, y que la participación ciudadana tiene que ser acorde a la gobernabilidad del lugar.

En el taller n.º 2, fueron moderadores los Ediles Miguel Di Ruocco y Efraín Soto; los expositores fueron el señor Intendente de Soriano, Guillermo Besozzi y el señor Eduardo Antonini, y sus alocuciones estuvieron basadas en los presupuestos del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.

En el taller n.º 3, fueron moderadores la Edila María Franco y el Edil Marcelo Oehler; los expositores fueron la señora Edila Gloria Benítez, el señor Alexis Bonnahon y el señor Edil, doctor Jorge Racioj. Aquí se expone claramente, y con gran énfasis, sobre el rol que cumple el Edil en el contexto departamental y municipal.

Debo destacar que, dentro del plantel de expositores, los participantes fueron de muy buena calidad y agregar que la alocución expuesta por el señor Alexis Bonnahon fue suspendida en tres oportunidades por elogiosos y efusivos aplausos.

La síntesis del evento contó con la presentación del informe de asistencia a la decimonovena Conferencia Interamericana de Alcaldes en Miami, en la Universidad de Florida y las palabras estuvieron a cargo del Presidente del Congreso Nacional de Ediles, señor Luis Fernández y el señor Edil Marcelo Oehler, los cuales agradecieron las exposiciones de los invitados y la colaboración que nos brindó todo el funcionariado local.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Tengo a algunos compañeros Ediles que están un poco nerviosos con respecto al punto de vista reglamentario de estos informes.

Quiero felicitar y saludar a Esmeralda por lo expresado e, incluso, tengo conocimiento de que otros representantes, que han asistido a «Las Cañas», también tienen informes para presentarle.

Acá tengo un informe, de cinco páginas, que le voy a hacer llegar a la Mesa, no lo voy a leer porque el Artículo 24 del Reglamento Interno de la Junta Departamental dice, en principio, que no estaríamos habilitados, más allá de que está muy bien que Esmeralda haya podido comunicar el esfuerzo y el trabajo que se llevó adelante.

Voy a permitirme un paréntesis con cierto viso antirreglamentario y quizás el Frente Amplio, en acuerdo político, también haga lo propio para redondear el asunto.

Tendremos que ver la posibilidad, señor Presidente, en esta amable invitación que usted ha tenido con los Ediles a que presenten informes cuando tienen la posibilidad de representar a la Junta Departamental —lo cual está muy bien y creo que, además, en consenso con todos nosotros—, de adoptar alguna metodología reglamentaria que nos permita presentar estos informes, quizás se pueda hacer por e-mail; se verá.

Y para no leer este informe voy a hacer, rápidamente, una valoración. Fue un encuentro productivo y la Junta Departamental de San José fue representada —lo dijo muy bien Esmeralda— por el señor Secretario General, que expuso muy bien por su experiencia legislativa, porque sabe del manejo del andamiaje administrativo y por la historia que tiene en el Congreso Nacional de Ediles.

Hubo expositores muy calificados, como el Intendente de Río Negro; el Presidente del Congreso Nacional de Ediles; Abel Oroño, que es el Coordinador Municipal del Congreso de Intendentes; representantes de la OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto); en fin, gente muy calificada que expuso sobre los Concejos Municipales, sobre la autonomía y sobre la descentralización.

En definitiva, se expuso muy bien sobre el rol que tiene el Edil Departamental en un panorama político cambiante, diverso, en un proceso de transición donde tenemos un tercer nivel de Gobierno que está empezando a caminar con dificultades, y donde muchas veces el desglose conceptual de lo que le compete a cada uno, no termina de estar claro.

Por lo tanto, de este Congreso quiero destacar algo que me resultó grato para San José y es que el contador Cabrera —de la OPP— señaló que en función de lo que prescribe la Constitución de la República sobre las partidas nacionales que se le dan a los Gobiernos Departamentales —que son disposiciones constitucionales y legales y que están amparadas dentro del reglamento jurídico, es decir, no son dádivas que el Gobierno Nacional le da a los Gobiernos Departamentales, sino que están dispuestos por norma— son pocos los departamentos —y entre ellos está incluido San José— que si no recibieran esas partidas podrían realizar inversiones.

Lo digo de vuelta, si el departamento de San José no recibiera las partidas nacionales que obligatoriamente debe recibir, sería uno de los pocos departamentos del país que con su propio presupuesto podría realizar inversiones, el resto de los departamentos apenas podrían cubrir gastos de inversión y de recursos humanos.

Yo le voy a acercar el informe y quien lea el Artículo 24 del Reglamento Interno se dará cuenta de que esto no lo podemos hacer. Me parecería bueno que el Frente Amplio también hiciera uso de la palabra para que todos estemos representados en ese paréntesis —que me permití al comienzo de mi exposición— y sería bueno que después los coordinadores de los partidos encuentren un canal para que esto sea colectivizado en el resto del Cuerpo.

Gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Mi postura, en relación a informar, es conocida, porque he sostenido que siempre tenemos que informar de los eventos a los cuales concurrimos, ya sean encuentros de comisiones, Mesas

representativas; lo que fuere.

Y, en general, muchas veces he dispuesto parte de mi «Media hora previa» para estos fines, y justamente me corregían y me decían que eso era antirreglamentario.

Yo siempre pensé que podíamos tener flexibilidad al respecto y siempre sostuve que teníamos que encontrarle la vuelta para poder informarle al Plenario cuando se realizan este tipo de eventos sin que fuese necesario hacer una sesión extraordinaria o votar una moción urgente, que serían otras vías para resolver el asunto en cuestión.

En la mañana de hoy, el señor Presidente me llamó para preguntarme —disculpe, señor Presidente, pero nobleza obliga— si yo tenía deseos de expresarme, seguramente sabiendo que a mí me gusta dar ese tipo de informes.

Yo, inicialmente, dije que sí porque siempre he estado en condiciones de hablar sobre estos temas porque, en realidad, como las vivo, como estoy pendiente, como conozco a los actores, lo puedo hacer con relativa facilidad.

No iba a tener tiempo de ninguna manera de escribirlo, porque hoy yo estaba en Montevideo, etcétera; pero sí podía hacer una exposición oral de estas características.

Eso era lo que le había dicho inicialmente al señor Presidente porque creí que varios Ediles iban a expresarse. Cuando después, por distintas circunstancias, me enteré de que no era así, que no estaban todos informados de la posibilidad de hacer este informe en esta sesión —en la parte de Informes de Comisiones—, resolví que no era la ocasión para hacerlo; porque considero que todos deberíamos estar informados y que, cuando venimos de un evento de estas características, a la sesión siguiente deberíamos poder expresarnos en la parte de Informes de Comisiones.

En ese sentido, es que hoy no voy a expresarme, porque creo que no todos estamos en pie de igualdad, puesto que no todos sabían que teníamos esta oportunidad y, de repente, no todos podemos hablar espontáneamente y hubiéramos necesitado saber esto con más antelación para poder preparar lo que fuéramos a informar.

Quisiera expresar que nuestra bancada está totalmente de acuerdo en informar. ¿Qué problema vamos a tener en informar? Si vamos, asistimos, nos comprometemos, dedicamos tiempo, estudiamos, hacemos contactos para tener los mejores expositores en los eventos, hay un reaccionar con relación al Congreso que nos hace sentir comprometidos e involucrados.

Pero, me parece que si no estábamos todos en conocimiento de esta oportunidad, no era la ocasión hoy para hacerlo. Bien podríamos esperar, conversar entre nosotros y todo el que deseara hablar, podría hacerlo en la próxima sesión o, en todo caso, si había tanta urgencia —después de conversarlo hoy y mañana— podríamos hacer una sesión extraordinaria al respecto.

Sinceramente, manifestarnos hoy así, no es de mi agrado, por esa situación.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

Pasamos al siguiente capítulo del orden del día:
Asuntos a Tratar.

◆ **APARTADO I:** Consideración de actas.

(No hay)

◆ **APARTADO II:** Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO III:** Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.

(No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO IV:** Informes de comisiones asesoras

Ha llegado un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

VISTO: el Expediente n.º 2798/2013 conteniendo Oficio n.º 1615/2013 de la Intendencia de San José adjuntando proyecto de decreto, tendiente a la categorización como suburbanos en forma cautelar de los padrones rurales Nos. 18.849, 18.850 y 18.851.

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo establecido en la Ley n.º 18.308 y hasta tanto se apruebe el Plan Local de San José de Mayo y su área de influencia, por medio del mencionado Proyecto de Decreto se estaría autorizando a categorizar como suburbanos en forma cautelar a los mencionados padrones rurales ubicados en la Séptima Sección Catastral del Departamento de San José, que serán destinados a área comercial y/o industrial.

ATENCIÓN A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO:

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se apruebe el proyecto de decreto que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DE

SAN JOSÉ,

DECRETA:

Artículo 1º)- Categorízase como suburbanos en forma cautelar, hasta tanto se apruebe el Plan Local de San José de Mayo y su área de influencia, a los padrones rurales Nros. 18.849, 18.850 y 18.851 de la Séptima Sección

Catastral del Departamento de San José, con destino comercio y/o industria.

Artículo 2º)- Comuníquese, publíquese, etc.

Luis Odriozola, Marcelo Oehler, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Silvia Cabrera. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el decreto en forma general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, se somete a votación el decreto en particular.

Art. 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

El Art. 2º es de orden.

◆ **APARTADO V:** Mociones Urgentes

(No hay mociones urgentes)

◆ **APARTADO VI:** Mociones con Proyecto de Decreto

(No hay mociones con proyecto de decreto)

◆ **APARTADO VII:** Mociones simples

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee)

Moción presentada por el señor Edil Fredy Fabre para exponer en Sala sobre los actos realizados en nuestro Departamento por «El Bicentenario de la Nación y la Feria del Libro».

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.26)

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.31)

**Nelson Petre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**